"Año 2019, Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón" Ley N° 2971-A

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO

RESISTENCIA, 10 DIC 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha cesan en sus mandatos las Autoridades y Funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial;

Que es necesario cubrir el cargo de Administrador General de la Administración Tributaria Provincial;

Que el Cr. Jorge Danilo Gualtieri, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para el desempeño en dicho cargo;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
DECRETA:

Artículo 1º: Desígnase Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, al Cr. Jorge Danilo Gualtieri, DNI Nº 25.835.443.

Artículo 2º: Dése cuenta del presente Decreto, a la Cámara de Diputados de la Provincia, a efectos del correspondiente acuerdo legislativo.

Artículo 3º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO Nº 97

C.P. JORGE MILTON CAPITANICH
Gobernador
Provincia del Chaco

Dr. JUAN MANUEL CHAPO
Ministro de Gobierno y Trabajo
Provincia del Chaco

ES COPIA DIGITAL

Dirección Sistemas y Normalización